

# SERVICIO TERAPÉUTICO CON AGRESORES Y MALTRATADORES PARA CAMBIAR SU COMPORTAMIENTO

Importante

**Atención: aquí solo encontrarás información sobre Servicios Sociales.**

Es decir, si buscas información sobre otros recursos como, por ejemplo, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ayudas de conciliación para familias, escolarización de menores o acceso a servicios de salud, debes acudir a los respectivos portales de Educación, Familias e Infancia, Osakidetza o Lanbide para informarte.

Además de las prestaciones que se recogen en esta web, cada Ayuntamiento y cada Diputación pueden tener otros servicios y prestaciones diferentes en el ámbito de los Servicios Sociales.

**Menores en riesgo y familias > Apoyo a familias en situación de crisis o vulnerabilidad**

Estás consultando la ficha completa. [Aquí la información resumida.](#)

## ¿En qué consiste este Servicio?

Servicio social especializado que presta atención psicosocial a personas autoras de maltrato o de agresión sexual ([ficha 2.7.5](#)). Sus objetivos son:

- Facilitar a la persona agresora un tratamiento orientado a erradicar su comportamiento agresivo.
- Ayudar a la persona agresora a tomar conciencia de los factores que han derivado en las prácticas de maltrato o en los actos contra la libertad sexual
- Facilitar que la persona agresora desarrolle las capacidades necesarias para modificar su comportamiento, evitar episodios futuros y, en su caso, para respetar la separación del núcleo familiar o convivencial.

## ¿Quién puede recibir este servicio?

**Personas agresoras** que hayan cometido actos de maltrato o contra la libertad sexual.

## ¿Cuánto cuesta el servicio?

**Servicio gratuito.**

## ¿A quién corresponde prestar este servicio?

La prestación del Servicio es responsabilidad de las **Diputaciones Forales**.

## ¿Dónde puedo solicitar el servicio?

Puede solicitar información en los **Servicios Sociales de Base** de tu barrio, municipio o comarca.

Si te interesa este servicio y quieres saber más, puedes hablar con las personas que trabajan en los Servicios Sociales. Te explicarán cómo funciona y cómo puedes beneficiarte de él. Dinos tu municipio y te indicamos los lugares y datos de contacto a los que puedes dirigirte.

## ¿Qué normativa regula este servicio?

Acceso a la ficha original de la Cartera

## Ampliar información:

- [Servicio terapéutico en Araba](#)
- [Servicio terapéutico en Bizkaia](#)
- [Servicio terapéutico en Gipuzkoa](#)

[Volver a la ficha resumida](#)